

LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA INVESTIGACIÓN

Es ya un lugar común mencionar que la universidad refleja las contradicciones y conflictos de la sociedad nacional. Me refiero, naturalmente, a las universidades públicas autónomas. En ellas como en la sociedad nacional existen tendencias dominantes, pero en ellas convergen también todas las tendencias, tienen cabida todas las posiciones ideológicas con mayores oportunidades que en la sociedad nacional. Este es el gran valor de las universidades en Latinoamérica: el que se dé en ellas, en la mayor medida posible dentro de una nación subdesarrollada políticamente, la libertad de pensamiento y de expresión, lo cual únicamente puede mantenerse garantizando que la institución como tal no pueda tomar partido en favor o en contra de una tendencia o de un grupo político.

Nuestra universidad mexicana comparte con las otras universidades latinoamericanas su concepción actual como consecuencia de sus influencias históricas.

Estas influencias están representadas por dos tendencias dentro de una sola corriente: una, la tendencia tradicionalista, proveniente de la concepción europea recibida a través del dominio español en Latinoamérica; la otra, la influencia de la dominación norteamericana, que por ser determinante en el campo económico y político ha llegado a dominar en gran parte la idea de la universidad.

Digo que ambas influencias son parte de una misma corriente, en tanto representan una manera similar de concebir la universidad al servicio de la estructura social y de las formas de dominio en las que se vive; por lo que aun cuando existan divergencias entre las dos tendencias, éstas son sólo diferencias sobre los contenidos de programas. Es decir, ambas tendencias están vinculadas al desarrollo de la estructura existente e implican una aceptación de ésta.

Una tiene en mente la universidad que servía en el pasado para la capacitación de grupos dirigentes en la sociedad tradicional mexicana, mientras que la otra tiene en mente la universidad que puede servir para el desarrollo de esta misma sociedad en el porvenir. Pero ambas tienen en cuenta la misma estructura y una misma estructura básica en diferentes momentos históricos.

I. Entre las ideas que la tendencia tradicionalista tiene de la universidad se pueden señalar las siguientes:

a) La educación superior como sustituto de los títulos nobiliarios

En casi todos los países latinoamericanos, siguiendo la concepción prevaleciente en España, la educación superior especialmente cuando ésta se lleva

a cabo en una institución que tiene el nombre de "universidad" representa una forma de proveer de prestigio a quien no lo tiene. Es interesante que se use la palabra "título", precisamente para describir la idea de haber realizado determinados estudios, de haber pasado por la universidad. Este sistema y la concepción misma de la educación superior han sido considerados como aristocráticos, especialmente por investigadores ajenos al mismo.¹

b) *La universidad como vía de acceso para una posición económica preponderante a largo plazo*

Esta idea está relacionada con la consideración que el graduado no está capacitado para el ejercicio profesional al salir de la universidad, porque no se ve a la universidad en una relación inmediata con el entrenamiento profesional, que, se estima, debe obtenerse en la práctica, al lado de un profesional destacado.

c) *La educación superior como cultivo del espíritu*

El concepto tradicional de la educación superior es de cierta manera identificable con la idea de una educación clásica. Así, en algunos países se habla concretamente de educación clásica como una manera de diferenciarla de lo que sería la educación moderna o un programa moderno de materias y la concepción tradicional de la educación superior frecuentemente implica, para sus partidarios, la inclusión de materias "clásicas", esto es, griego, latín, retórica, historia de Grecia y de Roma y sus filosofías y literaturas.

El propósito de la educación clásica está vinculado a la idea de la educación como cultivo del espíritu, o como acercamiento a la "alta cultura". Muchos de sus partidarios actuales ven en una educación clásica (que se identificaría fácilmente con lo que en Inglaterra se llama "educación liberal") algo que constituye una base para cualquier otro aprendizaje que bien puede darse fuera de la universidad.² Naturalmente esta idea implica un

¹ La concepción aristocrática no se refiere sólo a los estudiantes, sino también a la actitud de los profesores y al significado de la cátedra, como se ve de algunas universidades que operan sobre la base de que sus profesores enseñen gratuitamente. Lipset al describir este aspecto mencionaba en 1965: "Describir este sistema como 'aristocrático' puede parecer irónico, pero la investigación comparativa en otros campos indica que la 'concepción de que un servicio social se lleva a cabo de una manera mejor cuando no se paga, o cuando su remuneración es de carácter honorario, es básicamente un valor aristocrático ligado al concepto de *noblesse oblige*'.... Como alguna vez un profesor latinoamericano lo hacía notar a propósito de la significación de una cátedra, de lo que la cátedra es para el profesional, especialmente en el caso del profesor de tiempo parcial, 'Ser profesor en este país es un *hobby*, un *hobby* al que uno se dedica por prestigio.'" Véase Lipset Seymour Martin, "Values, Education and Entrepreneurship", en *Elites in Latin America*, New York, Oxford University Press, 1967, p. 21.

² El estudio de los clásicos en los principios de la Universidad europea no representaba un diletantismo ajeno a propósitos prácticos, ya que era la manera en que la *élite* dirigente era capacitada en las universidades, en muchos casos manejadas por órdenes religiosas; apren-

énfasis en las materias humanísticas y en la abstracción sobre las ciencias experimentales y en las ciencias básicas sobre la técnica.

d) Un número reducido de estudiantes con una alta preparación

Esta idea de la alta calidad está relacionada con un ideal dentro de esta tendencia: el mantener el número de egresados de la universidad tan reducido como sea posible, asegurándole así el papel más elevado en la sociedad.

II. En la tendencia dominada por la influencia norteamericana, se pueden destacar las siguientes entre sus ideas básicas:

a) La educación superior como entrenamiento fundamentalmente técnico en una profesión

En esta idea lo que distingue a una "profesión", es que el entrenado (graduado) haya obtenido su entrenamiento en una institución de educación superior, especialmente si la institución lleva el nombre de "universidad". Quien ha obtenido entrenamiento para una determinada actividad en una institución de educación superior, es dueño de una "profesión", con lo cual se le puede diferenciar del ejercicio de otras actividades a las que se considera inferiores.

Escuelas tales como las de comercio o las de negocios representan, tal vez, la manifestación más clara de la manera de concebir la función de las universidades en el modelo norteamericano y de justificar su función como centros de entrenamiento para el ejercicio de actividades prácticas, como antítesis del conocimiento abstracto. Esta función de la universidad ligada a actividades prácticas desde luego no es original de las universidades norteamericanas: la Universidad de Salerno en Italia, una de las más antiguas universidades europeas, estaba fundamentalmente dedicada al estudio de la medicina, que ciertamente era sólo una actividad práctica; para funciones o empleos aún más específicos en el año 1316 se fundó en la Universidad de Cambridge un College con el propósito de proveer burócratas o secretarios para el servicio del rey.

diendo y manejando los conocimientos que le daban poder dentro de la sociedad de la época, el manejo de la filosofía aristotélica, el conocimiento del latín como acceso a la escolástica y al Derecho Romano proveían a los grupos dirigentes de los instrumentos necesarios para obtener una posición preponderante en una época en que el conocimiento de tales materias estaba limitado a una minoría insignificante y muchas actividades que actualmente son la llave de acceso al prestigio social se encontraban todavía al nivel de "oficios".

Es interesante que en la discusión entre los tradicionalistas y los modernistas los partidarios de la inclusión de los clásicos en la educación superior recurran a argumentos tan peculiares como el de Whitehead que defendía el estudio del latín como materia obligatoria para todo estudiante por el placer que se podía derivar de la lectura directa de los clásicos latinos, para aquellos que llegaran a dominarlo completamente. No parece haber sido un obstáculo para semejante argumento que tal conocimiento exigiera una dedicación de una gran parte de la actividad del estudiante durante su juventud.

b) La universidad como medio de superación personal para obtener ascensos o mejoras salariales

Con frecuencia la obtención de un grado está tan relacionado con una escala de mejora salarial y de promoción en el empleo, que la simple obtención de un diploma o de un título universitario, dentro de algunas empresas, da derecho automático a un aumento salarial.

c) La universidad como centro de capacitación práctica

Dentro de esta idea, la universidad debe evitar las reflexiones y el conocimiento abstracto y todas aquellas teorías que no sean la síntesis técnica de la mejor manera de ejecutar un trabajo práctico.

d) La ampliación del número de estudiantes en las universidades como forma de proveer de personal capacitado a las empresas

Esta idea tiene su origen en que la universidad debe servir para apoyar y desarrollar el desarrollo económico, entendiéndose por tal el desarrollo de la empresa privada principalmente, o sea, además de formar a los grupos dirigentes más altos, proporcionar entrenamiento a empleados y técnicos de niveles inferiores a aquéllos.

En esta segunda posición en México se acepta generalmente que la universidad debe entrenar a un mayor número de personas en lugar de reducirse a un grupo selecto. Quienes conciben la función de la universidad en esta segunda posición aceptan la necesidad de ampliar el número de estudiantes a quienes se debe capacitar, en tanto la universidad lo haga como una preparación para desempeñar trabajos o empleos que el desarrollo económico requiere, independientemente de cómo se cumpla esto y de quién lo determine.

e) El incremento en la especialización

En la medida en que la idea de universidad en esta tendencia está íntimamente relacionada con las necesidades de la estructura económica dominante, que en México como en la mayor parte de los países latinoamericanos está cimentada en la empresa privada, cada vez se requiere de mayor particularización, ya que a mayor diferenciación y especialización, mayor eficiencia.

f) El énfasis o mayor apoyo al área de ciencias básicas y al área de aplicaciones técnicas y la reducción consiguiente del área humanista

Según esta idea, en el caso por ejemplo de escuelas como las de Derecho, los partidarios de esta tendencia buscan apoyar los estudios de derecho sólo

en la medida en que éstos sean dirigidos a una mayor eficiencia para satisfacer las necesidades del desarrollo empresarial, aplicando el derecho vigente, y evitando la especulación abstracta y la temática que tiende a revisar la justicia del sistema legal.

Naturalmente tanto la tendencia tradicionalista como la modernista en el modelo norteamericano hacen recomendaciones o proposiciones que quisieran que la universidad adoptara. Así por ejemplo, ambas tendencias, especialmente la tradicionalista, recomiendan implantar mayores requisitos de ingreso, y entre éstos, de manera principal una selección a base de un promedio obtenido en exámenes en los que se busca primordialmente la información aprendida y el manejo técnico o formal de la misma. La tendencia tradicionalista insiste especialmente en aumentar la exigencia en los exámenes y en las evaluaciones como una manera de obtener excelencia.

Aun cuando las dos tendencias recomiendan como regla general la implantación de cuotas que cubran el costo de la educación o la mayor parte de ella y un sistema de becas para los estudiantes especialmente destacados, en la tendencia tradicionalista esta proposición se hace sosteniendo que el pago es la única forma de lograr un mayor esfuerzo por parte del estudiante, mientras que en la tendencia moderna la idea del pago es simplemente una inversión que el estudiante debe hacer, por los beneficios que recibirá de su "educación", como en cualquier otro negocio.

Desde luego ambas tendencias manifiestan un énfasis en el conocimiento formal, y poca o ninguna preocupación por una actitud crítica (la crítica sólo es admisible sobre la base de admitir el sistema existente en sus aspectos fundamentales, es decir, la crítica queda acotada por adelantado, y sólo se fomenta respecto de aspectos parciales o incidentales para hacer más coherente el sistema previamente aceptado). Casi resulta innecesario señalar que en ambas tendencias el programa de estudios comprende fundamentalmente el conocimiento de hechos y obras de lo que se llama "la cultura occidental" y sólo el análisis como algo curioso de otras culturas.

El choque aparente entre la concepción de la universidad en la tradición europea recibida por México a través de la dominación española y la concepción de la universidad en el modelo norteamericano corresponde a la transformación de la sociedad y el cambio de las estructuras sociales y económicas, que en la concepción de la colonia hace de la universidad un centro de capacitación en la "alta cultura" que inevitablemente tiende a transformarse en la concepción de capacitación especializada obedeciendo a las necesidades que plantea la estructura económica social en el capitalismo moderno.

El desarrollo de la organización eclesiástica en la universidad del mundo medieval que hacía de los eclesiásticos y particularmente de los órdenes monásticos la categoría intelectual y profesional que prestaba todos los servicios, produciendo la ideología religiosa, la filosofía, la ciencia, la administración de la justicia, la organización de la beneficencia, la atención de la salud, etcétera, se dispersa para dar lugar en las sociedades modernas a categorías y funciones profesionales que satisfacen necesidades de una estructura socio-económica diferente.

III. La función de la universidad es objeto de una discusión apasionada, de una manera especialmente compleja, en la medida en que se mezclan en el tema pronunciamientos políticos y consideraciones sobre su eficiencia, con juicios sobre la calidad académica y estimaciones sobre su capacidad presupuestal. A esto hay que añadir que con frecuencia los partidarios de las diversas tendencias van a hacer investigación profunda en busca de los antecedentes históricos que puedan servir para apoyar sus argumentos por analogía histórica. Sin embargo, parece claro que el tema incluye dos cosas en niveles muy diferentes. Una es la discusión sobre si la universidad debe ocuparse del conocimiento abstracto, de las materias clásicas de la "alta cultura", formando aquello que se ha llamado la aristocracia del saber; o bien, si la universidad debe preocuparse de proporcionar un entrenamiento para capacitar técnicamente a las personas que la estructura económica social requiere dentro del modelo del capitalismo moderno.

La discusión dentro de este marco se reduce sólo a una cuestión: si la universidad y las instituciones de educación superior responden al desarrollo que ha tenido la estructura económico social, adecuando sus fines para hacer más eficiente el sistema existente.

La crisis en la educación superior en este caso no es sino la crisis de los programas y de la organización escolar. Ya Gramsci lo hacía notar antes de la segunda Guerra Mundial. "Se puede observar en general que dentro de la civilización moderna todas las actividades prácticas han llegado a ser tan complejas y las ciencias están tan involucradas en la vida, que toda actividad práctica tiende a crear una escuela para sus dirigentes especialistas y, por lo tanto, a crear un grupo de intelectuales especializados de grado más elevado, que enseñan en estas escuelas. Así, al lado del tipo de escuela que podríamos denominar "humanista" y que es la más tradicional y antigua, que tiene por objeto desarrollar en todo individuo la cultura general todavía no diferenciada, la competencia fundamental de pensar y conducirse en la vida, se ha creado todo un sistema de escuelas especiales de distinto tipo, para ramas profesionales completas o para profesionales ya especializados y precisamente individualizados. Se puede decir incluso que la crisis escolar por la que actualmente atravesamos se relaciona justamente con el hecho de que este proceso de diferenciación y particularización tiene lugar caóticamente, sin principios claros y precisos, sin un plano bien estructurado y conscientemente fijado: la crisis del programa y de la organización escolar, es decir, de la dirección general de una política de formación de modernos cuadros intelectuales es en gran parte un aspecto y una complicación de la crisis orgánica más comprensiva y general".³

En este nivel de la discusión entre los tradicionalistas y los modernistas, existe una coincidencia notable de la mayor importancia: ambos demuestran su preocupación fundamental de hacer de la universidad un medio más útil para consolidar el modelo de sociedad en la que viven, con la única dife-

³ Gramsci, A., "L'organizzazione della scuola e della cultura", en *Gli intellettuali e l'Organizzazione della Cultura*, 1ª edición, 1971, p. 12, Editori Riuniti, Roma.

rencia que para unos se trata del desarrollo conservador y para los otros de un modelo más moderno. Esto es lo que coloca a unos y otros en una posición fundamentalmente distinta con todos aquellos que tratan que la universidad sea un instrumento de cambio social.

Debemos considerar el serio peligro que representan algunas de las proposiciones, tanto de parte de la tendencias tradicionalista, como de parte de la tendencia hacia el modelo norteamericano. Para aquellos que proponen la implantación de cuotas que cubran el costo de la educación superior y una universidad elitista, es necesario recordar la necesidad que tenemos de mayor educación, no simplemente a nivel elemental, puesto que aun cuando satisficéramos las necesidades de educación a nivel elemental, no podríamos con ello salir del estado de subdesarrollo en que vivimos. Necesitamos mayor educación a nivel superior.

Consideremos simplemente los siguientes datos:

El porcentaje de satisfacción de la demanda potencial para educación superior dentro del grupo de población de 18 a 25 años,

en Italia era de 4.2% en 1950 y de 10.0% en 1968,
en Francia era de 4.8% en 1950 y de 13.9% en 1968,
en Suecia era de 4.8% en 1950 y de 16.9% en 1968,
en Canadá era de 6.5% en 1950 y de 28.0% en 1968 y,
en Estados Unidos era de 16.8% en 1950 y de 35.0% en 1968.

México, seis años después, en 1974, tenía el 8.4% en relación al grupo de población entre los 20 y 24 años, o sea de un número de habitantes menor al que abarca el grupo de población de 18 a 25 años, que se analiza en los países enlistados.

La solución no es mejor educación superior para menos estudiantes, sino mejor educación superior para un mayor número de estudiantes.

La segunda crítica a la universidad, la que viene de las personas que pretenden hacer de ella un organismo redituable en términos económicos, se concreta en la proposición de que la universidad debe simplemente capacitar técnicamente a los estudiantes para desempeñar los servicios o las tareas profesionales que la industria, la agricultura, la vivienda, la salud de la población, requieren; y apoyar las investigaciones y la capacitación en ciencias básicas, en relación directa con objetivos de satisfactores materiales. Ciertamente la universidad debe capacitar de la mejor manera a los estudiantes para las tareas profesionales mencionadas, en bien del desarrollo material de la sociedad entera; pero, si las universidades dejan de ser un centro en donde se desarrollan las ciencias sociales de una manera libre, en forma crítica y abierta, nunca será posible un desarrollo de la conciencia social y política y sin ésta cualquier desarrollo material es efímero.

Si la función crítica de las universidades se suprime, no será posible lograr una sociedad más justa. Hay que tener presente para aquellos que se preocupan por lograr una sociedad estable, que ésta sólo lo será cuando sea justa y la nuestra ciertamente no lo es.

IV. La investigación y la enseñanza son, con la difusión del conocimiento fuera de sus aulas, las funciones que en México se asignan en forma natural a la universidad y consecuentemente las que justifican su existencia. La enumeración de esas funciones equivale a la definición que se hace de la actividad de la universidad al precisar su objetivo diciendo que es la búsqueda y la transmisión del conocimiento.

No es el caso insistir en la necesidad de la dependencia existente entre la investigación y la enseñanza, ni en el análisis muchas veces reiterado del atraso que la enseñanza como transmisión del conocimiento padece cuando la búsqueda y el descubrimiento se suprime en cualquier área, y a su vez como se resiente la investigación cuando la enseñanza se detiene y no se preparan nuevos grupos de los que puedan salir nuevos investigadores.

Lo que viene al caso señalar es que, la existencia de las universidades, en el primer aspecto, no se justifica si éstas se reducen a ser centros en donde existan instalaciones, laboratorios y bibliotecas para la búsqueda de información, ni, en el segundo aspecto, como centros en donde simplemente se transmite información a los estudiantes.

Creo que es necesario ampliar esta observación porque siento que constituye una preocupación compartida por muchos profesores e investigadores del Derecho y porque desgraciadamente hay una tendencia a reducir la función de las universidades al papel antes mencionado.

Respecto de la investigación, es decir la búsqueda del conocimiento, existe desde luego la posibilidad de sustituir con ventaja el papel de la universidad, si éste se reduce a proporcionar instalaciones, laboratorios y bibliotecas, y a recopilar la información obtenida en los mismos.

Laboratorios comerciales, industrias y empresas de toda clase pueden llevar a cabo esa actividad con la misma o mayor eficacia y tal vez con un menor costo con el objetivo de obtener utilidades en la venta de bienes y productos o de preparar negocios futuros. Pero lo que justifica a la universidad y lo que no puede sustituirse por la industria o empresa en el campo de la investigación, es que ésta no puede llegar a niveles profundos si es inspirada por alguna otra motivación que no sea el afán de saber, el asombro o la taumaturgia, en el lenguaje de Platón. La investigación sólo puede llegar a niveles profundos si tiene la seriedad suficiente y sólo puede ser suficientemente seria si es imparcial, es decir cuando la búsqueda no está destinada o vinculada a intereses predeterminados y se lleva a cabo sin la preocupación de servir directa o indirectamente a intereses particulares, a intereses minoritarios o a los intereses de un sector de la comunidad, por mucho que éste sea el más poderoso.

La investigación que lleva a cabo la universidad es la búsqueda del conocimiento sin dependencia de objetivos particulares, esto es, la búsqueda requiere de esa pasión especial e imparcial que aun cuando tenga conciencia de la responsabilidad general, está libre del propósito de usarse en acciones específicas de interés particular. La investigación, que la universidad realiza debe llevarse a cabo con la conciencia y la disposición de poner en duda los medios y los fines del adiestramiento profesional, el uso de los resultados

de la investigación, y los fines de la actividad investigadora. Debe, en pocas palabras, estar en aptitud y tener la decisión de poner en duda siempre la validez del sistema mismo.

La actividad diaria en la búsqueda del conocimiento y el someter a prueba la exactitud de las teorías en el campo de las ciencias exactas, la validez de los principios en el campo de las humanidades, y la justicia de las normas vigentes y de la tradición en el campo del Derecho, no puede llegar muy lejos cuando se da bajo el supuesto de mantener o fortalecer una forma concreta de organización existente, sea ésta la empresa privada, la estructura social, el partido político o la estructura sindical tradicional.

Cuando en 1975, con un grupo de trabajo inicié siendo Abogado General de la Universidad Autónoma Metropolitana la preparación de los primeros documentos que podrían servir de base o de punto de referencia para el Reglamento General de dicha universidad, mencionamos en el artículo I:

La Universidad Autónoma Metropolitana es una comunidad de estudio e investigación superior... comprometida con los intereses generales de la sociedad nacional en el aspecto interno y con los intereses generales de la humanidad en el aspecto externo; sin subordinación en el desarrollo de sus funciones, a las directivas, planes u orientaciones de organismos públicos o de organizaciones o sectores privados.

Y en lo que era el artículo 11 de tal anteproyecto:

Para realizar sus fines la Universidad pugnará por el mantenimiento de un alto nivel académico, lo que sólo puede lograrse contando con una información actualizada y precisa, y garantizándose el respeto a la libre discusión de las ideas y el examen libre en todas las ramas del saber.

El gran valor de la universidad en la investigación es que en este tipo de institución el investigador actúa de una manera libre en su forma de concebir los fenómenos que se estudian, sin la preocupación y sin el temor por los riesgos del pensamiento libre.

En el segundo aspecto, en la enseñanza *strictu-sensu*, ésta tiene un elemento indispensable consistente en la transmisión de la información, pero ciertamente, y esto es especialmente importante, la enseñanza no puede reducirse únicamente a transmitir información ni a entrenar a los estudiantes en el archivo y el manejo de la información sobre una base programada. Si la enseñanza superior se reduce a esto, tal servicio puede darse a un costo mucho menor del que representa el gasto de una universidad.

La enseñanza como simple transmisión de información no justificaría la existencia de las universidades a partir del momento en que se popularizó la imprenta y naturalmente mucho menos la justificaría cuando el desarrollo de la técnica en la comunicación masiva, en el almacenamiento de datos y en los sistemas de computación modernos, son una alternativa mucho más económica que la universidad. El sistema universitario no se justificaría si lo único que nos interesara fuera la transmisión de la información como re-

copilación de hechos, el énfasis en principios generales que son el producto de la reiteración de tales hechos y la aplicación de los mismos sobre criterios de preferencia preestablecidos. Pero es el caso que la enseñanza no puede reducirse a esto y la información es solamente uno de los aspectos de la enseñanza, la otra parte es el elemento imaginación y el conocimiento, como verdadera sabiduría, se da cuando la información se transmite con imaginación, es decir con la duda, con el asombro, con la inquietud que ilumina los hechos para despertar en el estudiante la inquietud por todas sus posibilidades. Este aspecto imaginativo es el que justifica la enseñanza como crítica a través de la discusión y es lo que hace que la universidad no pueda ser sustituida en su función social general.

Clemente VALDÉS